

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 16 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de El Pinar, por el que se aprueba inicialmente la innovación para la corrección de la delimitación del suelo urbano en el entorno de la zona de ensanche en el noroeste de núcleo de Pinos del Valle del término municipal El Pinar. (PP. 1619/2022).

Don Francisco Titos Martos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pinar (Granada),

Hace saber: El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022, acordó la aprobación inicial de la innovación para la corrección de la delimitación del suelo urbano en el entorno de la zona de ensanche en el noroeste de núcleo de Pinos del Valle (t.m. El Pinar), sometido a evaluación ambiental estratégica, que incluye como parte integrante el estudio ambiental estratégico y un resumen no técnico (síntesis) de dicho estudio.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el expediente, incluyendo el resumen ejecutivo del plan y el resumen no técnico del documento ambiental, se somete a información pública por plazo de 45 días hábiles que se contarán desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Durante dicho periodo quedará a disposición de cualquier interesado para que pueda examinarlo en las oficinas del Ayuntamiento de El Pinar, sito en Plaza del Ayuntamiento, s/n, de Pinos del Valle, El Pinar, Granada, C.P. 18658, o en el portal de transparencia que se accede a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento de El Pinar (<https://elpinar.sedelectronica.es>) con objeto de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Pinar, 16 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Francisco Titos Martos.